

Radicado No. 17333382

Popayán, 11/10/2024

Señor/a
DUVIAN VELASCO SARRIA
Cargo: N/A
E-mail: velascosarria397@gmail.com
Copia: no
Dirección: VE - CARPINTERO
Celular: 3023976382
Cédula: 1059604397
Producto: 898496235 - Ruta: N/A
Morales – Cauca

Asunto: Solicitud número 17333382 del 12 de septiembre de 2024. Notificación por aviso.

Estimado señor/a DUVIAN:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

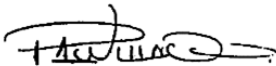
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 17333382 expedido el día 02 de octubre de 2024,

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 17333382 del 02 de octubre de 2024 en tres (03) folios.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: AJN
Solicitud: 17333382

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.

Popayán, 02 de septiembre de 2024

Señor/a:

DUVIAN VELASCO SARRIA

E-mail: velascosarria397@gmail.com

Dirección: Vd carpintero

Celular: 3023976382

Cédula: 1059604397

Contrato: 1561522

Producto: 898496235

Titular: **DUVIAN VELASCO SARRIA**

Morales – Cauca

Asunto: Respuesta a tu radicado No. 17333382 del 12 de septiembre de 2024.

Hola Duvian,

Recibe un cordial saludo, estamos encantados de atender tus inquietudes para brindarte una buena experiencia con nuestro servicio.

En atención a tu solicitud radicada vía web el 12 de septiembre de 2024, donde nos manifestaste tus dudas con respecto al valor liquidado en la factura del servicio de septiembre de 2024, te presentamos la información de tus consumos:

Detalle:

Lectura realizada 03 de septiembre de 2024: 3347 kilovatios

Lectura realizada 05 de agosto de 2024: - 3259 kilovatios

Diferencia de lecturas: 88 kilovatios (consumo mes de septiembre)

Te indicamos que para el mes de septiembre por error se había factura un consumo de 99 KW/h, en lo cual ya se procedió a realizar el respetivo ajuste de 11 KW/h, con la estricta diferencia de lectura quedando con un consumo real de 88 KW/h, para el mes de septiembre 2024.

Te informamos que el motivo por la cual te llego la factura en septiembre por valor de \$ 449.800 pesos, es por los siguientes meses.

Mayo 2024, valor de la factura \$ 187,009.67 pesos.

Junio 2024, valor de la factura \$ 62,228.05 pesos.

Julio 2024, valor de la factura \$ 50,326.54 pesos.

Agosto 2024, valor de la factura \$ 83,143.83 pesos.

Septiembre 2024, valor de la factura \$ 62,384.58 pesos.

Por la cual han sido 5 facturas en la cual no ha realizado los respectivos pagos de servicio, valor a cancelar para quedar al día hasta la fecha es de \$ 445,092.67 pesos, te recomendamos realizar el pago para evitar una suspensión del servicio o cobros por intereses de mora.

Recomendaciones:

- Verifica las instalaciones internas y los aparatos electrónicos en tu hogar, para prevenir problemas de consumo elevado.
- Tu consumo de energía depende del uso que hagas de tus dispositivos eléctricos y electrodomésticos.
- Haz un uso eficiente de la energía y mantener un adecuado mantenimiento de tus equipos.

Basándonos en los hechos expuestos, queremos informarte que realizamos cambio o ajuste en la cantidad de energía facturada y cobrada para el contrato No. 1561522; *“Conforme al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante el Representante Legal de la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación, de la presente decisión”.*

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

Si tienes alguna inquietud, no dudes en comunicarte llamando gratis desde tu celular a la línea 01 8000 51 1234.

- ✉ Correo electrónico pqrceo@ceoesp.com
- 🌐 <https://www.ceoesp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗣 Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Radicado No. 17333382



Proyectó: MRC
Solicitud: 17333382 (17562052)

